



**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE
MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
DIRECCIÓN DE RESTAURACIÓN DE SITIOS
CONTAMINADOS**

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

Que se formula de conformidad con lo establecido en los Artículos 64, primer párrafo y 66 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 164 y 166 de su Reglamento, para formalizar la **entrega-recepción física** de los trabajos del contrato **No. DGRMIS-DGGIMAR-OP-DAC-117/2024** "Obras complementarias de relleno de oquedades con suelo limpio producto de las obras de remediación de suelo segunda etapa realizadas al interior de la Ex Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el municipio de Salamanca, Guanajuato".

I. LUGAR, FECHA Y HORA

En la Ciudad de Salamanca, Guanajuato siendo las 13:30 horas, del día 17 de mayo de 2024, de acuerdo con oficio No. SRA-DGGIMAR/DRSC/SAPR-013-2024 del 14 de mayo de 2024, mediante el cual se le notifica a la empresa contratista la verificación física de los trabajos ejecutados y la posterior procedencia del Acto de Entrega Recepción, se reunieron en el predio ubicado en el km 314.5, Antigua Carretera Panamericana (Carretera Federal No. 45 hoy Calle Miguel Hidalgo), Colonia San Juan de la Presa, 36770, Municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato, en las coordenadas UTM: X= 273448, Y= 2275521 Zona 14 Q; por parte de la **SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES "SEMARNAT"**, el **Dr. Arturo Gavilán García, Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas**, designado como **Administrador del Contrato**; el **Ing. Juan Alejandro García Fernández, Subdirector de Análisis de Propuestas de Restauración**, designado como **Residente de Obra**; por la contratista **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS PRISMA, S.A. de C.V.** el **Ing. Francisco Alberto Zamora Jiménez, Superintendente de Construcción**; y por la Supervisión **FERCAM ENVIRONMENTAL S.A. de C.V.** el **Ing. Cristhian Michael Andrade Zepeda, Director de Supervisión de Obra**.

II. PARTICIPANTES

Administrador del Contrato: Dr. Arturo Gavilán García

Residente de Obra: Ing. Juan Alejandro García Fernández

Superintendente de Construcción: Ing. Francisco Alberto Zamora Jiménez

Director de Supervisión de Obra: Ing. Cristhian Michael Andrade Zepeda

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN

Se procede con la formalización de la **recepción física en forma total** de los trabajos de:

1. Carga, acarreo, descarga y extendido de suelo limpio al primer kilómetro.

IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y AJUSTE DE COSTOS

El **importe contractual** correspondiente al contrato No. DGRMIS-DGGIMAR-OP-DAC-117/2024, es de **\$1'983,311.63** (un millón novecientos ochenta y tres mil trescientos once pesos 63/100 M.N.),



**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE
MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
DIRECCIÓN DE RESTAURACIÓN DE SITIOS
CONTAMINADOS**

más el impuesto al valor agregado en cantidad de **\$317,329.86** (trescientos diecisiete mil trescientos veintinueve pesos 86/100 M.N.), lo que suma un total de **\$2'300,641.49** (dos millones trescientos mil seiscientos cuarenta y un pesos 49/100 M.N.)

El **importe real** correspondiente al contrato No. DGRMIS-DGGIMAR-OP-DAC-117/2024, es de **\$1'983,311.63** (un millón novecientos ochenta y tres mil trescientos once pesos 63/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado en cantidad de **\$317,329.86** (trescientos diecisiete mil trescientos veintinueve pesos 86/100 M.N.), lo que suma un total de **\$2'300,641.49** (dos millones trescientos mil seiscientos cuarenta y un pesos 49/100 M.N.)

Cabe señalar que **no hubo convenios modificatorios ni ajuste de costos.**

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS

El periodo de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Periodo	Conforme al periodo Contratado	Conforme al periodo real de la ejecución
Fecha de inicio:	16 de abril de 2024	16 de abril de 2024
Fecha de Término:	13 de mayo de 2024	13 de mayo de 2024
Plazo de Ejecución:	28 días naturales	28 días naturales

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN

A. ESTIMACIONES PAGADAS A LA FECHA

Cabe señalar que **no hubo estimaciones pagadas a la fecha de la presente acta**

B. ESTIMACIONES PENDIENTES DE PAGO

Estimación	Periodo de Ejecución	Importe	I.V.A	Monto Ejercido
1	16 de abril al 13 de mayo de 2024	\$1'983,311.63	\$317,329.86	\$2'300,641.49
Total				\$2'300,641.49



**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE
MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
DIRECCIÓN DE RESTAURACIÓN DE SITIOS
CONTAMINADOS**

VII. DECLARACIÓN DE LAS PARTES QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

El Contratista **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS PRISMA, S.A. DE C.V.** hace entrega a la residencia de obra los documentos correspondientes a la obra final, consistente en:

- 1) Cantidades ejecutadas por cada uno de los conceptos, metros cúbicos, volúmenes, planos de ubicación, (reporte).
- 2) Documentación soporte de la volumetría ejecutada.
- 3) Reporte fotográfico del proceso de la obra

Cabe señalar que los "planos correspondientes de la construcción final", no aplican para esta obra.

VIII. CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE LA CONTRATISTA O A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.

El residente de la obra el Ing. Juan Alejandro García Fernández, Subdirector de Análisis de Propuestas de Restauración, hace constar que **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS PRISMA, S.A. DE C.V.** entrega el archivo que contiene la información señalada en el punto anterior.

IX. GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS.

De conformidad con el Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del Artículo 166 de su Reglamento, en este acto el contratista **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS PRISMA, S.A. DE C.V.** hace entrega de la garantía para responder por los defectos que resulten de los trabajos ejecutados, de los vicios y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los trabajos.

X. CIERRE DEL ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar ni que hacer constar, se tiene a la empresa contratista **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS PRISMA, S.A. DE C.V.** por **ENTREGADA** formalmente la obra denominada "Obras complementarias de relleno de oquedades con suelo limpio producto de las obras de remediación de suelo segunda etapa realizadas al interior de la Ex Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el municipio de Salamanca, Guanajuato", y en consecuencia la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales **RECIBE** los trabajos referidos, dándose por terminado el presente acto, siendo las **15:30 horas del día 17 de mayo de 2024, firmando los que en ella intervinieron** para debida constancia legal.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE
MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
DIRECCIÓN DE RESTAURACIÓN DE SITIOS
CONTAMINADOS

ENTREGA

**SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN.
CONSTRUCTORA Y SERVICIOS PRISMA,
S.A. DE C.V.**

**DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE OBRA.
FERCAM ENVIROMENTAL,
S.A. DE C.V.**


**ING. FRANCISCO ALBERTO ZAMORA
JIMÉNEZ**


ING. CRISTHIAN MICHAEL ANDRADE ZEPEDA

RECIBE

**DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS,
Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.**

**SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS DE
PROPUESTAS DE RESTAURACIÓN, Y
RESIDENTE DE OBRA.**


DR. ARTURO GAVILÁN GARCÍA


ING. JUAN ALEJANDRO GARCÍA FERNÁNDEZ